



**DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 650 -2012
Ingreso N° 0300303 de 24.02.2012

ORD. N° 1481 /

ANT.: Su ingreso de fecha 24.02.2012.

MAT.: **PUDAHUEL:** Art. 4° LGUC y Art. 8.3.2 PRMS. Informa sobre subdivisión y fusión predios rurales en sector Los Olmos.

SANTIAGO, **11 ABR 2012**

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : **SR. ALFONSO SALGADO MENCHACA**
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOS MAITENES S.A.

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual, en virtud de lo previsto en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS, solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión y fusión simultanea de los predios rurales denominados Lote 1-2A, Lote 1-2B y Lote 1-2C, sector Los Olmos, comuna de Pudahuel, con una superficie total de 148.574,01 m2, de propiedad Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.
2. Con relación a su presentación, informo a usted que por el momento esta Secretaría Ministerial no podrá pronunciarse sobre su solicitud, en espera de una respuesta de la Contraloría General de la República sobre su competencia para otorgar V° B° a proyectos de fusión de predios en el área rural.

Saluda atentamente a usted,



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/ PAA/ MAC/ gjs
Devuelve antecedentes
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario: Sr. Alfonso Salgado Menchaca
Dirección: Av. Vespucio N° 0100, Pudahuel
Teléfono: 6010601

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.

mac12-41, 07.03.2012